



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE DEFENSA
SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

BOLETÍN
AVISOS A LOS NAVEGANTES
HIDROVÍA PARAGUAY – PARANÁ
(DE NUEVA PALMIRA A ASUNCIÓN)

Boletín N° 2
Publicación mensual
Actualizada al 15-01-2019

Buenos Aires, 1° de febrero de 2019

	<u>CONTENIDO</u>	<u>Página</u>
	Introducción	1
	Información General	2
Sección I	Avisos a los Navegantes - Índice General del Contenido	5
	Nuevos Avisos N° 12,13,15 y 16	6
Sección II	Noticias Diversas	9
Sección III	Radioavisos Náuticos	10
Sección IV	Profundidades en Canales, Rutas y Accesos	16
Sección V	Últimas correcciones a las Publicaciones Náuticas	17
Sección VI	Lista de Avisos Temporarios, Preliminares e Informativos.	18
Sección VII	Información de los Navegantes	20

Por ser el Servicio de Hidrografía Naval el organismo responsable de la Seguridad Náutica en la República Argentina según Ley 19.922, art.2° y Ley 20.094 art.627, se solicita a los navegantes que informen a este Servicio toda novedad de interés para la navegación, por el medio más directo y rápido posible.

VALENTÍN ALEJANDRO SANZ RODRÍGUEZ
COMODORO DE MARINA
DIRECTOR DEL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

INTRODUCCIÓN

A partir de 1879 y en la actualidad, de acuerdo a la Ley Hidrográfica N°19.922, art. 2° Inc. A) y a la Ley de la Navegación N° 20.094 art. 627, el Servicio de Hidrografía Naval es el organismo del Estado Nacional responsable de la Seguridad Náutica en el país.

La Seguridad Náutica es la “Parte de la ciencia y el arte de navegar, orientada al estudio del ámbito geográfico en relación con la maniobra y el desplazamiento del buque; a efectos de proveer las ayudas e informaciones necesarias, que contribuyan a la planificación y ejecución de una derrota segura”.

Toda la información volcada en este Boletín responde “única y exclusivamente” a los fines de proveer Seguridad Náutica a los navegantes y otros usuarios.

El Servicio de Hidrografía Naval presta el servicio público de seguridad náutica mediante:

- La edición de cartas, derroteros, listas de faros y señales marítimas, tablas de marea y demás publicaciones náuticas de acuerdo a las especificaciones internacionales vigentes.
- La actualización permanente de novedades para la navegación a través de Radioavisos y Avisos a los Navegantes.
- La confección de pronósticos mareológicos, de altura de olas y de situación glaciológica.
- La definición y asesoramiento sobre señalización e instrumental náutico.
- Estudios técnicos orientados al mejor conocimiento del ámbito marítimo y de las obras de arte que afectan la navegación.

- Las unidades normalizadas para posiciones geográficas son: grados, minutos y centésimas de minuto.
- Las posiciones geográficas, están dadas en coordenadas del Sistema de Posicionamiento Global WGS-84, el que coincide con el Sistema de Posicionamiento Geográfico Argentino POSGAR-94.
- Las marcaciones que se indican son verdaderas y se cuentan de 000° a 359° en el sentido del movimiento de las agujas del reloj.
- Las relativas a las luces, incluso sus sectores de iluminación o de peligro, están dadas desde el mar.
- Cuando las descripciones de peligros sean informadas por marcación y distancia, las mismas estarán dadas a partir del punto establecido como referencia.
- Las posiciones geográficas están referidas, a las cartas de mayor escala.
- El alcance luminoso es la mayor distancia a la que puede observarse una luz en función de su intensidad luminosa y la visibilidad meteorológica.
- Las profundidades están expresadas en metros, pies o brazas, según las unidades en que se encuentre la carta náutica y se refieren al nivel de reducción de sondajes de la carta de mayor escala afectada.
- Las alturas se expresan en metros y están referidas al nivel medio del mar.
- Las horas están indicadas por cuatro dígitos, desde la 0000 (00 horas 00 minutos) a las 2359 (23 horas 59 minutos) y corresponden a la hora vigente en la República Argentina referida al Huso Horario +3 (3 W).
- Todas las correcciones que aparecen en los Avisos a los Navegantes se refieren a la Seguridad Náutica. Es responsabilidad de los usuarios efectuar las correcciones a las cartas y publicaciones náuticas pertinentes y mantener los registros adecuados.
- Los Radioavisos vigentes, se dejan de emitir cuando se ha recibido información fehaciente sobre la normalización o ausencia de la novedad que los originó o, cuarenta y dos días después de la fecha de su publicación en alguna de las Secciones del presente “Boletín de Avisos a los Navegantes”.

INFORMACIÓN GENERAL

SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

**Avenida Montes de Oca 2124
(C1270 ABV) – Buenos Aires – Argentina
Tel. (54-11) 4301-0061 al 67**

Página Web del Servicio de Hidrografía Naval <http://www.hidro.gob.ar>

El Servicio de Hidrografía Naval presta el servicio público de “Seguridad Náutica”, entre otras actividades, editando desde 1990, la presente Publicación H-217 **Avisos a los Navegantes Hidrovía Paraguay - Paraná.**

Durante la XIX Reunión de cancilleres (1989) de países de la cuenca del Plata (Argentina – Brasil – Bolivia.-.Paraguay – Uruguay), se incorpora por resolución N° 238 el Programa Hidrovía Paraguay – Paraná al Sistema del Tratado de la Cuenca del Plata, y se crea por Resolución N° 239 el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay – Paraná (CIH) y su Estatuto Por Resolución N° 244.

El Estatuto del (CIH) define como Hidrovía Paraguay – Paraná a los tramos sucesivos que comprenden los ríos Paraguay y Paraná, incluyendo los diferentes brazos de desembocadura de este último, desde la localidad de Cáceres en la República Federativa del Brasil, hasta Nueva Palmira en la República Oriental del Uruguay y el Canal Temengo, afluente del Río Paraguay, compartido por el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Federativa del Brasil.

Este Boletín Aviso cubre las aguas navegables de jurisdicción nacional y las compartidas con otros países de la Cuenca del Plata según se indica.

Tramo compartido con Paraguay: Río Paraguay desde Asunción del Paraguay en su Km 390 hasta la Confluencia con el Río Paraná superior en su Km 1240.

Tramo Argentino: Desde la Confluencia del Río Paraná Superior en su Km 1240, bajando por el Paraná Medio, Inferior y los que conforman su delta, el Pasaje Talavera y los ríos Paraná Bravo, guazú, Mini y de las Palmas.

Tramo compartido con Uruguay: El tramo del Río Uruguay desde la desembocadura de los afluentes del Delta del Paraná, hasta Nueva Palmira en los primeros kilómetros del antedicho río (Km 0 al 9,300).

Este Boletín se confecciona con la información náutica obtenida por buques de la Armada Argentina y del Servicio de Hidrografía Naval, la provista por la Dirección Nacional de Vías Navegables (RA), así como la publicada por la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Armada Paraguaya y el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada Uruguaya (SOHMA).

Guardia Seguridad Náutica:

Todos los días, las 24 hs, se cubre este servicio orientado a promulgar los Radioavisos a los Navegantes, (Navareas, Costeros y Locales), actualizando así la información y novedades de las rutas navegables y del resto del área marítima (NAVAREA VI) bajo responsabilidad y coordinación del Servicio de Hidrografía Naval (acuerdo OMI-OHI). Estos Radioavisos se promulgan compilando las novedades recibidas de fuentes oficiales, privadas y particulares.

Por ser el Servicio de Hidrografía Naval responsable de la Seguridad Náutica en el país, se solicita a los navegantes informen a este Servicio toda novedad de interés para la navegación lo más rápidamente posible.

La ausencia de novedades en el Boletín, no debe ser interpretada como situación normal en las rutas navegables, sino que sobre ellas no se han recibido informes o denuncias.

Tel. /fax: (54-11) 4301-2249
Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4028
E-mail: snautica@hidro.gov.ar

Centro de Prevención de Crecidas del Río de la Plata:

El Servicio de Hidrografía Naval a través del Centro de Prevención de Crecidas del Río de la Plata cubre todos los días las 24 hs las Guardias de Mareas y de Pronóstico Mareológico, además difunde el pronóstico de Altura de Olas para el Río de la Plata.

Guardia de Mareas:

Obtiene cada hora las alturas de la marea en los mareógrafos de Mar del Plata, La Plata, Atalaya, Torre Oyarvide (Río de la Plata, Canal Punta Indio Km 132), Palermo (Ciudad Autónoma de Bs. As.) y San Fernando (Pcia. Bs. As.).

Guardia de Pronóstico Mareológico:

Efectúa tres veces por día, a las 07:00, 15:00 y 23:00 horas, el Pronóstico Mareológico para el Río de la Plata, teniendo cada una una vigencia de 12 horas desde su emisión, calculándose las diferencias de alturas respecto de los valores de mareas predichos en la Publicación H-610 "Tablas de Mareas", la hora y altura de las pleas y bajamares en Torre Oyarvide y los Puertos de La Plata, Buenos Aires, San Fernando. Cuando factores meteorológicos puedan alterar el pronóstico mareológico vigente, la guardia emite en el momento que sea necesario una corrección al mismo. También cada 24 horas, publica el pronóstico de Olas para el Río de la Plata producido por el Departamento Oceanografía, de este Servicio, en el cual se indican, las Alturas significativas de las olas (metros), su Período (segundos) y la Dirección de las mismas.

En caso de preverse crecidas o bajantes extraordinarias del mar o el río, la guardia emitirá:

Aviso de Crecida y Alerta Hidrológico: cuando se prevean crecidas del Río de la Plata, que puedan afectar a la población costera de la Provincia de Buenos Aires y del Delta del Río Paraná.

Aviso de Bajante: cuando se estime que la altura del río, alcanzará el metro por debajo del Cero del Riachuelo.

Aviso por Crecida del Mar: Al estimarse que el nivel del mar pueda alcanzar los 2,40 metros de altura, en los mareógrafos de Mar del Plata, Santa Teresita y/o San Clemente, afectando consecuentemente a la población costera de la Provincia de Buenos Aires.

El Pronóstico Mareológico puede ser consultado en el **sitio Web**, en el **contestador telefónico** de la guardia o, en caso de dudas, directamente con el **Pronosticador de Guardia**.

Conmutador telefónico: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4046

Tel. /Fax directo: 4301-2918

Sitio Web: <http://www.hidro.gob.ar/oceanografia/pronostico.asp>

E-mail: pronomarea@hidro.gov.ar

Las Alturas de la Marea también pueden ser consultadas durante las 24 hs, a través del servicio wap (Wireless Application Protocol), ingresando desde un teléfono celular al sitio WEB: www.hidro.gob.ar/ahwap.asp con lo que aparecerán en la pantalla del teléfono las últimas Alturas de Marea registradas en los Mareógrafos del SHN instalados en los puertos de San Fernando, Buenos Aires, Atalaya, Santa Teresita y Mar del Plata.

El pronóstico y las alturas de marea también son transmitidos a la Prefectura Naval Argentina para que proceda a su radiodifusión en VHF a través de las Estaciones Costeras del Servicio de Comunicaciones para la Seguridad de la Navegación. (SECOSENA).

Oficina de Ventas de Cartas y Publicaciones:

Funciona en la sede del Servicio de Hidrografía Naval de lunes a jueves en el horario de 08:00 a 15:00 Hs y viernes de 08:00 a 12:00 Hs.

Tiene a disposición del navegante todos los productos publicados por este Servicio.

Tel. (54-11) 4301-0061 al 67 – Interno: 4073
Fax (54-11) 4302-3604
Correo electrónico: ventas@hidro.gov.ar

La Sección I contiene los avisos a los navegantes con las modificaciones a ser incorporadas en todas las versiones de las Cartas Náuticas Papel, Electrónicas de Navegación (ENC), Croquis de los Ríos, Derroteros Náuticos, Lista de Faros y Señales Marítimas, Radioayudas para la Navegación y demás publicaciones náuticas.

Corrección de Cartas y Publicaciones: las instrucciones detalladas para la corrección de las Cartas Náuticas y de las Publicaciones Náuticas, se encuentran en la Publicación H-223 “Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas” editada por el SHN y en la introducción de cada publicación náutica.

Control de Correcciones: el 1° de Enero y el 1° de Julio de cada año se publicará en los Boletín N° 1 y N° 7, la recopilación de los **Avisos Definitivos** vigentes hasta el momento y la “**Lista de Avisos Temporarios y Preliminares Subsistentes**”. Estas listas permiten verificar si las cartas y publicaciones náuticas se encuentran actualizadas. Además en la Sección VI se encuentra la lista de Avisos Temporarios, Preliminares e Informativos.

Responsabilidad de las Correcciones: el SHN es responsable de la corrección de las publicaciones náuticas hasta el último **Volante de Corrección**, editado antes de la provisión o venta de las mismas, la fecha de actualización figura en la portada de la publicación y de su Suplemento. También es responsable de la corrección de las Cartas Náuticas hasta la fecha indicada en el sello que se encuentra en el dorso de las mismas y en los Croquis de los Ríos, hasta la fecha existente en el sello que figura en el retiro de tapa.

Las correcciones posteriores a la provisión o venta efectuada por el SHN, serán efectuadas por los Agentes de Ventas autorizados y/o por los navegantes o usuarios que las hubieren adquirido.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN I

AVISOS A LOS NAVEGANTES

Boletín N° 2

Buenos Aires, 1° de febrero de 2019

ÍNDICE GENERAL DEL CONTENIDO

Índice numérico de cartas, croquis y publicaciones afectadas

N° de Orden	Descripción	Cartas y Croquis (Edición)	Publicación	Pág.
12	Servicio de Hidrografía Naval. Nuevas Ediciones de Cartas Electrónicas.	AR4PI360 AR304240 AR402490 AR402640 AR4PP112 AR4PP175 AR4PI404 AR4PG124	H-223	6
13	Corrección a la Publicación H-223. Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas.	-	H-223	7
15	Paraná Medio. Novedades de balizamiento.	H-1033 y H-1035	H-214	7
16	Paraná Inferior. Novedades de balizamiento.	H-1019 y Cuart.	H-214	7

AVISOS A LOS NAVEGANTES

* 12 /01-02-2019.- **Servicio de Hidrografía Naval. Nuevas Ediciones de Cartas Electrónicas.**

INFORMATIVO

Han sido publicadas las siguientes Nuevas Ediciones de Cartas Electrónicas (CNE/ENC), encontrándose a la venta a través de los Revendedores de Valor Agregado (VARs) acreditados por el Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónica (IC-ENC).

Celda N°	Edición	Escala	Título
AR4PI360	3a 2018	1:22.000	Río Paraná Inferior de Km 359,9 a Km 403,5. Puertos en Villa Constitución y Arroyo Seco.
AR304240	3a 2018	1:90.000	Boca del Estrecho de Magallanes. De Cabo Vírgenes a Cabo Nombre.
AR402490	3a 2018	1:22.000	Bahía Blanca. Canal Pricipal de Par N° 10 a Par N° 12 y Canal del Toro.
AR402640	2a 2018	1:22.000	Golfo Nuevo. De Punta Arco a Punta Loma.
AR4PP112	5a 2018	1:22.000	Río Paraná de las Palmas de Km 111,7 a Km 180,5. Río Paraná Guazú de Km 192,6 a Km 234. Río Paraná Inferior de Km 234 a Km 296,6. Puerto San Pedro. Pasaje Talavera de Km 192 a Km 217. Río Ibicuy de Km 217 a Km 216.
AR4PP175	4a 2018	1:22.000	Río Paraná de las Palmas de Km 175 a Km 180,5. Río Paraná Inferior de Km 234 a Km 296,6. Río Paraná Guazú de Km 224 a Km 234. Puerto San Pedro. Río Ibicuy de Km 217 a Km 237,8.
AR4PI404	2a 2018	1:22.000	Río Paraná Inferior de Km 403,5 a Km 460,2. Puertos en Rosario, San Lorenzo y San Martín.
AR4PG124	2a 2018	1:22.000	Río Paraná Guazú de Km 124 a Km 192,6. Río Paraná Bravo de Km 138 a Km 168. Pasaje Talavera de Km 181,5 a Km 192.

Servicio de Hidrografía Naval.

SECCIÓN I (Cont.)

* 13 /01-02-2019.-**Corrección a la Publicación H-223. Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas.**

Pág. 142²

Categoría H

Col. Precio: sustituir por: **400,00**

Sustituir páginas:

Pág.19¹/20¹ por: **Pág.19²/20²**

Pág.143/144 por: **Pág.143¹/144¹**

Publicación afectada: **H-223 (6/2019)**

Servicio de Hidrografía Naval.

* 15 / 01-02-2019.-**Paraná Medio. Novedades de balizamiento.**

1.-Km 592. Boya roja verde roja luminosa

Posición: 31° 42.92' S 60° 35.47' W

Eliminar:  RGR y leyendas

2.-Km 592,4. Boya roja verde roja luminosa

Posición: 31° 42.67' S 60° 35.45' W

Insertar:  RGR

Leyenda: **Km 592,4**

FI(2+1)R.10s

Cartas afectadas: **H-1033 (1) (27/2018)** y **H-1035 (27/2018)**

Publicación afectada: **H-214 (Corr.N° 161 y 162)**

Dirección Nacional de Vías Navegables.

* 16 / 01-02-2019.-**Paraná Inferior. Novedades de balizamiento.**

1.-Km 364,7. Boya roja luminosa

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N°16/2019)

Posición: 33° 14.67' S 60° 17.32' W

Eliminar:  R y leyendas

2.-Km 364,5. Boya roja luminosa

Posición: 33° 14.74' S 60° 17.23' W

Insertar:  R

Leyenda: **Km 364,5**
Fl(4)R.16s

Carta afectada: **H-1019 y Cuart. Puerto Ingeniero Acevedo (Ed./2019)**

Publicación afectada: **H-214 (Corr.N° 163 y 164)**

Dirección Nacional de Vías Navegables.



CUIDE LAS AGUAS NO
LAS CONTAMINE

SECCIÓN II

NOTICIAS DIVERSAS

Boletín N° 2

Buenos Aires, 1° de febrero de 2019

NOVEDADES DE LOS RÍOS

Las novedades sobre balizamiento de la Hidrovía Paraguay-Paraná y los ríos Paraná y Uruguay, deberán ser comunicadas por el medio más rápido y conveniente a la Dirección Nacional de Vías Navegables según la zona y su ciudad de asiento, al Servicio de Hidrografía Naval y a la Prefectura Naval de zona:

Paraná Inferior

DNVN Paraná Inferior
Av. Belgrano y 27 de Febrero - Tel. (0341) 4854759 / 4820387
(C/P 2000) Rosario - Provincia de Santa Fe.

Paraná Medio

DNVN Paraná Medio
Liniers 395 - Tel./Fax (0343) 4230325
(C/P 3100) Paraná - Provincia de Entre Ríos.

Paraná Superior y Río Paraguay

DNVN Paraná Superior
Av. Costanera Gral. San Martín 1301 - Tel. 379- 4422123 Fax. 379- 4422104 int. 311
(C/P 3400) Corrientes - Provincia de Corrientes.

Río Uruguay

DNVN Concepción del Uruguay
Jordano 750 - Tel./Fax (03442) 425513 / 422412
(C/P 3260) Concepción del Uruguay - Provincia de Entre Ríos.

INFORMATIVO

- Debido a los cambios en las trazas de los Canales de Navegación de la Hidrovía Paraguay – Paraná se está llevando a cabo la actualización de la Cartografía y Publicaciones Náuticas correspondientes. Actualmente los canales de navegación presentan diferencias de trazado con respecto a la cartografía vigente, siendo correcta la posición del boyado representado en las cartas de la Hidrovía, no así en los Croquis de los Ríos, pudiéndose consultar los Radioavisos Náuticos Vigentes (Sección III), promulgados en el Boletín Avisos a los Navegantes.
- Para obtener la información correspondiente a las profundidades al cero (régimen afectado por mareas) y efectivos (régimen fluvial) en el lugar de la determinante, de las Rutas Principales, Secundarias y Acceso a Puertos; profundidades al cero desde el pié de los muelles, novedades de dragado y estados de los ríos, correspondiente a los ríos Paraná, Paraguay, se deberá consultar el Boletín Fluvial (edición semanal) de la Dirección Nacional de Vías Navegables. Pág. Web. www.sspyv.gov.ar.
- El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) incorpora en período de prueba, un nuevo modo de obtener las Alturas Horarias de mareas del Río de la Plata, correspondientes a los mareógrafos del Muelle de Santa Teresita (Costa Atlántica – Provincia de Buenos Aires), de la Torre Oyarvide (Río de la Plata Intermedio) y el Puerto de Buenos Aires, ofreciendo a los usuarios de telefonía celular, la posibilidad de acceder al sitio WEB del SHN mediante el uso de un protocolo de aplicaciones inalámbricas (WAP – Wireless Application Protocol) ingresando durante las 24 horas a la dirección www.hidro.gob.ar, con lo que aparecerá en la pantalla del celular, la última Altura Horaria registrada por cada uno de los mareógrafos. Este nuevo servicio complementa los tradicionales correspondientes a la Guardia de Pronóstico Mariológico (Sitio WEB SHN – Contestador Telefónico y Fax: 4301-2918).

SECCIÓN III

RADIOAVISOS NÁUTICOS

Boletín N° 2

Buenos Aires, 1° de febrero de 2019

GENERALIDADES

1. RECOMENDACIÓN SOBRE USO DE PUBLICACIONES NÁUTICAS Y CARTOGRAFÍA ARGENTINA.

Se recomienda a todos los navegantes de la Hidrovía Paraguay - Paraná, en el sector argentino y puertos intermedios, utilizar la Cartografía y el Derrotero editado por el Servicio de Hidrografía Naval.

Asimismo este Servicio no ha autorizado el copiado de sus datos cartográficos a ninguna Empresa o Institución para su comercialización en soporte papel, magnético, óptico o electrónico por lo que los datos que se utilizan de esta forma no constituyen información oficial y pueden afectar la seguridad náutica.

2. AVISOS NÁUTICOS EN INTERNET

Los avisos náuticos publicados por el Servicio de Hidrografía Naval en su portal (www.hidro.gob.ar), así como también los reproducidos en otros sitios autorizados, no reemplazan a los editados en el Boletín Mensual Avisos a los Navegantes Hidrovía Paraguay - Paraná, ni a las publicaciones náuticas. Es de total responsabilidad del usuario las decisiones que adopte basadas en información extraída de Internet, ajenas a este sitio oficial.

3. INFORMACIÓN DE NOVEDADES

Dadas las actuales condiciones de navegabilidad de los ríos del Litoral Fluvial desde Santa Fe al Norte y del Río Uruguay, se solicita a los navegantes informar al Servicio de Hidrografía Naval toda novedad que signifique riesgo o peligro para la navegación. Ello permitirá proceder a su inmediata difusión.

SECCIÓN III (Cont.)

RADIOAVISOS NÁUTICOS

(EN VIGOR AL 15 DE ENERO DE 2019 A LAS 08:00 HS.)

RADIOAVISOS DE LA HIDROVIA PARAGUAY - PARANA Y DE LOS RIOS

En vigor: 2019: 0001-0002-0003-0004-0005-0006-0007-0028-0031-0033-0040-0041-0043-0048-0049-0050/19

Río 0007

PROVINCIA DE FORMOSA

PUERTO DE FORMOSA

C.R 2 LAMINA 9

ALTURA KM 207,5 MARGEN DERECHA RIO PARAGUAY APROXIMADAMENTE A 10 METROS DE LA COSTA HUNDIMIENTO PONTON EN DESUSO. ESTRUCTURA METALICA. DIMENSIONES APROXIMADAS ESLORA 15 MTS MANGA 10 MTS.PUNTAL 1,10 METROS. NO OBSTRUYE CANAL DE NAVEGACION

Río 0028

RIO PARANA SUPERIOR

CROQUIS DE LOS RÍOS C.R.1 PARTE II

LAMINA N° 49

BARCAZA SG 303 (MAT-0308)NO AVISTADA EN SU KM 1038,9 MARGEN DERECHA DE AMARRE ,RIO PARANA, SE SOLICITA AVISTAJE E INFORMAR A LAS AUTORIDADES MAS PROXIMAS.

Río 0031

RIO PARANÁ SUPERIOR

CROQUIS DE LOS RÍOS

C.R.I. PARTE III. LÁMINA N° 76 - 77A

HUNDIMIENTO REMOLCADOR CAVALIER XV (MAT-02027) KM 1537 MARGEN IZQUIERDA CERCANO A LA COSTA NAVEGAR CON PRECAUCION. NO OBSTRUYE CANAL DE NAVEGACION.

Río 0033

RIO PARANA MEDIO

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

REUBICADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 511,6 (32-14.10S 060-40.43W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 518,3 (32-10.63S 060-42.02W)EX-KM 518,5)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 521,3 (32-09.08S 060-42.47W)(EX KM 521,6)
BOYA LATERAL BABOR	KM 529,0
BOYA RVR LUMINOSA	KM 592,4 (33-42.67S 060-35.45W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 734,0 (30-53.58S 059-45.42W)(DES (4)16SEG)
BOYA LATERAL BABOR	KM 759,8 (30-42.82S 059-38.20)(DES (4)16SEG)(EX-BZVL 759,8)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 795,3 (30-28.43S 059-39.70W)(DES (4)16SEG)
BOYA LATERAL BABOR	KM 815,9 (30-18.93S 059-40.78W)(DES (4)16SEG)
BOYA LATERAL BABOR	KM 829,5 (30-12.85S 059-37.73W)EX KM 831,5 (DES(4)16SEG)
BOYA LATERAL BABOR	KM 834,5 (30-11.15S 059-37.82W)(DES (4)16SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 849,7 (DES (4)16SEG)
BOYA LATERAL BABOR	KM 852,0 (30-01.90S 059-35.58W)
AVERIADA:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 580,8
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 730,0 (SEMIHUNDIDA)
FALTA:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 524,8 (AMARRADA EN APOSTADERO LOCAL KM 448 R.P MARGEN DERECHA)

Río 0040

RIO PARANA INFERIOR

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BOYA LATERAL BABOR	KM 340,4
BOYA LATERAL BABOR	KM 368,2
BOYA LATERAL BABOR	KM 400,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 471,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 427,8
BOYA LATERAL BABOR	KM 450,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 451,0 (SIN TORRE)
REUBICADA:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 364,5 (EX KM 364,7) EN 33-14 44.882S 060-17 13.721W.(DES.4C/16 SEG)

Río 0041

RIO PARANA

OPERACIONES DE DRAGADO:

SECCIÓN III (Cont.)

1. DRAGA SANTIAGO OPERANDO ZONA PUERTO SANTA FE DE LUNES A VIERNES DE 0700 A 1900 HORAS. HASTA 062359 MAR 19. OBSTRUYE PARCIALMENTE LA NAVEGACION. SOLICITAR PASO CON 24 HORAS DE ANTELACION POR CANAL 9 VHF.(L60) REGULA NAVEGACION.
2. DRAGA A. NUÑEZ CABEZA DE VACA DESDE KM 134,5 AL KM 137,1
3. DRAGA NIÑA OPERANDO DESDE KM 320,4 AL KM 325,3.
4. DRAGA CAPITAN NUÑEZ OPERACIONES DE DRAGADO, DESDE 173,5 AL KM 180,4.
5. DRAGA VESPUCCI OPERANDO DEL KM 380,9 AL KM 392,2

Río 0043

RIOS PARANA DE LAS PALMAS- PARANA GUAZU- PARANA MINI- PARANA BRAVO Y PASAJE TALAVERA

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

** RIO PARANA DE LAS PALMAS

APAGADA:

BALIZA BLANCA KM 142,1 (TAPADA POR LA VEGETACION)
BALIZA LATERAL ROJA KM 154,4 (CAMBIO CARTEL DE KILOMETRAJE)

ESCORADA:

BALIZA LATERAL ROJA KM 58

GARREADA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 139 (AL KM 138, EJE DEL CANAL)

** RIO PARANA GUAZU

GARREADA:

BALIZA LATERAL VERDE ROJA VERDE KM 219 (200 MTS. AGUAS ABAJO)

REUBICADA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 194,5

** RIO PARANA BRAVO

SIN NOVEDAD

** PASAJE TALAVERA

SIN NOVEDAD.

Río 0048

RIO URUGUAY

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

BARRANCA LOS LOROS

BOYA LATERAL BABOR KM 2,0 CORRIDA (33-53.56S 058-25.41W)

PUNTA CARBON

BOYA LATERAL BABOR KM 6,6 CORRIDA (33-51.24S 058-26.02W)

PUNTA CHAPARRO

SIN NOVEDAD

PROXIMIDADES ARROYO GUTIERREZ

BOYA LATERAL BABOR KM 12,6 CORRIDA (33-48.28S 058-26.50W)

ARROYO PORRUA

NUEVOS SERVICIOS DE BALIZAMIENTO.

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 21,8 (33-46.32S 058-26.08W).

**PROXIMIDADES ARROYO DE LA AGRACIADA

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 21,4 APAGADA Y CORRIDA 100 METROS AL SSE.

PUNTA ESPERANZA

NUEVOS SERVICIOS DE BALIZAMIENTO.

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 23,1 (33-42.20S 058-26.27W).

**PUNTA DEL ARENAL

BOYA LATERAL BABOR KM 25,6 APAGADA Y CORRIDA 100 METROS AL SSW

NUEVOS SERVICIOS DE BALIZAMIENTO.

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 25,6 (33-41.10S 058-26.45W).

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 27,6 (33-40.27S 058-27.39W).

BOYA LATERAL BABOR KM 27,6 (33-40.30S 058-27.35W).

**ZONA DE ALLJO Y COMPLEMENTO DE CARGA NORTE

BOYA ESPECIAL DE AMARRE NW W1, APAGADA

BOYA ESPECIAL DE AMARRE NE W2, APAGADA

BOYA ESPECIAL DE AMARRE S W3, APAGADA

**ZONA DE ALLJO Y COMPLEMENTO DE CARGA SUR

SIN NOVEDAD.

PASO MARQUEZ

REUBICADAS

BOYA LATERAL BABOR KM 28,8 (EN 33-39.6S 058-28.2W)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 29,2 (33-39.45S 058-28.03W).

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 30,4 (33-39.01S 058-28.03W).

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 32,2 (33-18.12S 058-28.36W).

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 34,7 (33-36.58S 058-29.01W).

BOYA LATERAL BABOR KM 34,7 (33-37.01S 058-29.05W).

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 35,8 (33-36.23S 058-29.26W).

BOYA LATERAL BABOR KM 36,7 (33-36.07S 058-29.41W).

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 38,1	(33-35.20S 058-29.37W).
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 39,0	(33-34.53S 058-29.18W).
BOYA LATERAL BABOR	KM 39,0	(33-34.51S 058-29.24W).
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 40,0	(33-34.28S 058-28.55W).
BOYA LATERAL BABOR	KM 40,0	(33-34.25S 058-28.58W).
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 41,3	(33-33.55S 058-28.19W).
NUEVO SERVICIO DE BALIZAMIENTO:		
BOYA LATERAL BABOR	KM 43,4	
BOYA LATERAL BABOR	KM 44,9	
BOYA LATERAL BABOR	KM 45,4	
APAGADA:		
BOYA LATERAL BABOR	KM 34,3	
FALTA:		
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 37,6	CHATA POTRERO
** PUNTA CABEZA DE NEGRO		
NUEVO SERVICIO DE BALIZAMIENTO:		
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 47,5	
**PASO PUNTA AMARILLA		
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 49,1	CORRIDA 270 METROS AL NE Y APAGADA
BOYA LATERAL BABOR	KM 49,8	APAGADA
BOYA LATERAL BABOR	KM 55,6	CORRIDA 80 METROS AL NE
NUEVO SERVICIO DE BALIZAMIENTO:		
BOYA LATERAL BABOR	KM 50,5	
BOYA LATERAL BABOR	KM 51,4	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 53,6	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 54,6	
**ISLA LOBOS		
NUEVO SERVICIO BALIZAMIENTO		
BOYA LATERAL BABOR	KM 62,1	(33-23.32S 058-25.85W)
**CANAL DE LAS TARANTANAS		
BOYA DE PELIGRO AISLADO	KM 58,4	MARIA CELIA CORRIDA 80 METROS AL NE
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 58,7	APAGADA Y CORRIDA 100 METROS
BOYA LATERAL BABOR	KM 60,8	APAGADA
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 64,3	APAGADA
NUEVO SERVICIO DE BALIZAMIENTO:		
BOYA LATERAL BABOR	KM 57,0	
BOYA LATERAL BABOR	KM 58,4	
**PUNTA LOBO		
NUEVO SERVICIO DE BALIZAMIENTO:		
BOYA CARDINAL OESTE	KM 60,8	
**ISLA LOBOS		
BOYA LATERAL BABOR	KM 62,1	
**CODO YAGUARI		
BOYA LATERAL BABOR	KM 65,5	
**VIZCAINO		
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 68,7	
**PASO PUNTA CABALLOS		
NUEVO SERVICIO DE BALIZAMIENTO:		
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 73,8	(33-17.55S 058-23.50W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 75,0	(33-16.90S 058-23.32W)
APAGADAS:		
BOYA LATERAL BABOR	KM 75,2	APAGADA
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 76,0	CHATA N°17(APAGADA)
**CANAL DE LOS INGLESES		
NUEVO SERVICIO DE BALIZAMIENTO:		
BOYA LATERAL BABOR	KM 77,6	(33-15.65S 058-23.70W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 81,4	(33-13.58S 058-24.40W)
APAGADAS:		
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 78,8	APAGADA
BOYA LATERAL BABOR	KM 80,0	APAGADA Y CORRIDA UN CABLE AL SUR
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 83,2	APAGADA
**PASO BARRIZAL		
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 86,4	(33-10.87S 058-24.13W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 87,2	(33-10.48S 058-23.97W)(2 DES.R.C/8SEG)
BOYA LATERAL BABOR	KM 88,4	CORRIDA 62 METROS AL NW
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 88,8	(33-09.80S 058-23.40W)(LAS CAÑAS)
BOYA LATERAL BABOR	KM 92,2	(33-08.28S 058-22.33W)(4 DES.V.C/16SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 93,5	(33-07.72S 058-21.70W)(4 DES.R.C/16SEG)
BOYA ESPECIAL T7A		CORRIDA 90 METROS AL SW
**CANAL DE LA BARRA (ACCESO A RIO GUALEGUAYCHU)		
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 94,3	BIFURCACION A RIO GUALEGUAYCHU CORRIDA 75 METROS AL NE
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 2,4	DRAGA 2-C APAGADA

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL ESTRIBOR PAR KM 2,6 APAGADA
****PROXIMIDADES PUNTA RIOS**
BOYA PELIGRO AISLADO KM 94,2 DOÑA TEODOLINA LUZ FIJA
****PUNTA CANARIOS**
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 95 (33-07.15S 058-21.20W)(1 DES.R.C/4SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 96,6(33-06.68S 058-20.17W)(2 DES.R.C/8SEG)
****PROXIMIDADES PUERTO DE FRAY BENTOS**
BOYA LATERAL BABOR KM 97,8 (33-06.32S 058-19.55W)(3 DES.V.C/12SEG)
BOYA ESPECIAL T5U, APAGADA
NUEVO SERVICIO DE BALIZAMIENTO:
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 100,5 (33-06.33S 058-17.80W) (4DES.C/16SEG)
BOYA LATERAL BABOR KM 102,5 (33-06.150S 058-16..52W)(4DES.C/16SEG)
****CANAL M'BOPICUA**
BOYA ESPECIAL T3U APAGADA
****PASO ABRIGO**
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 104,2 FALTA
BOYA LATERAL BABOR KM 106,8 CORRIDA A 115 METROS AL SW
BOYA ESPECIAL T3A APAGADA
BOYA LATERAL BABOR KM 108,9 APAGADA
NUEVO SERVICIO DE BALIZAMIENTO:
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 107,2 (33-05.630S 058-13.720W)(2DES.C/8SEG)
****PASO ÑANDUBAYZAL**
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 111,9 APAGADA Y CORRIDA 420 MTS AL SW
****ISLA REDONDA DE LA CRUZ**
BOYA LATERAL BABOR KM 117,8 FALTA
****PASO TRES CRUCES**
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 119,4 APAGADA
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 121,8 APAGADA
****CANAL DE LA FILOMENA**
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 125,6 APAGADA
BOYA LATERAL BABOR KM 128,4 APAGADA
BOYA LATERAL BABOR KM 135,8 APAGADA
****PASO BANCO FRANCÉS**
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 141,7 APAGADA
****PASO BONFIGLIO**
BOYA LATERAL BABOR KM 147,1 APAGADA
****PASO MONTAÑA**
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 167,3 REPOSICIONADA TEMPORALMENTE EN KM 167
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 167,7 APAGADA
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 169,6 APAGADA
****PASO VILARDEBO**
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 175 APAGADA
****PASO ALTOS Y BAJOS*****
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 177,1 (32-33.42 S 058-10.57 W) (REPOSICIONADA TEMPORALMENTE)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 177,8 (32-32.89 S 058-10.73 W) (REPOSICIONADA TEMPORALMENTE)
BOYA LATERAL BABOR KM 178,4 CORRIDA 100 METROS AL N
****PASO GARIBALDI****
REPOSICIONADA:
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 179,9 (32-31.94S 058-10.74W)
****PASO ARROYO NEGRO****
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 184,8 APAGADA
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 186,3 (32-28.51S 058-11.90W) (REPOSICIONADA TEMPORALMENTE)
****ACCESO CONCEPCION DEL URUGUAY**
SIN NOVEDAD
****PASO VERA**
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 191,2 (EX-KM 190,2)(32-25.45S 058-11.73W)
****PASO ALMIRON GRANDE**
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 199 CORRIDA 100 METROS AL S
****PROXIMIDADES PUERTO PAYSANDU**
SIN NOVEDAD
****PASO SAN FRANCISCO**
BOYA PELIGRO AISLADO KM 218,7 FALTA
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 219,8 FALTA
****ISLA DEL QUEGUAY GRANDE**
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 221,7 CORRIDA 160 METROS AL SE
****PASO PERUCHO VERNE**
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 230,8 CORRIDA 70 METROS AL SSO
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 234,0 CORRIDA 235 METROS AL S
****PASO GRASERIA**
BOYA LATERAL BABOR KM 242,6 CORRIDA ALTURA KM 206,9
****PASO CANCHA SECA**
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 256,8 FALTA

SECCIÓN III (Cont.)

**PASO SAN JOSE

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 273,1 CORRIDA (55 METROS AL SUROESTE)

**PASO GUAVIYU

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 282,6 FALTA

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 284,5 CORRIDA 60 METROS AL SSO

BOYA LATERAL BABOR KM 293,3 CORRIDA 95 METROS AL SE

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 293,3 CORRIDA 100 METROS AL E

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 297,9 CORRIDA (55 METROS AL ESTE)

**PASO CHAPICUY

SIN NOVEDAD.

**PASO HERVIDERO

BOYA LATERAL BABOR KM 304,5 FALTA

BOYA PELIGRO AISLADO KM 305,2 FALTA

BOYA LATERAL BABOR KM 305,7 CORRIDA 1100 METROS AL SSE

BOYA LATERAL BABOR KM 307,4 CORRIDA 860 METROS AL NE

BOYA LATERAL BABOR KM 308 CORRIDA 640 METROS AL SE

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 308,2 CORRIDA 175 METROS AL E

**PASO YUQUERI

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 326,1 CORRIDA 80 METROS AL SO

**PASO CORRALITO

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 329 CORRIDA (50 METROS AL SUROESTE)

BOYA LATERAL BABOR KM 330 FALTA

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 331 (GARREADA SOBRE COSTA DE SALTO ENCERCANIAS DE ARENITAS BLANCAS)

**PASO LA CABALLADA

BALIZA POSTERIOR 1°ENFILACION APAGADA

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 332,2 FALTA

Río 0049

RIO PARANA SUPERIOR

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

REUBICADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 927,0 (EN 29-25.75S 59-35.19W)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 978,0

BOYA LATERAL BABOR KM 979,5

BALIZA LATERAL BLANCA KM 1107,0

BALIZA LATERAL VERDE KM 1166,0

BOYA LATERAL BABOR KM 1225,8 (AL 1219 MARGEN DERECHA)

APAGADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 877,0

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 906,20

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1216,5

GARREADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1158 (500 MTS. AGUAS ABAJO)

AVERIADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1169,2 (SIN MARCA DE TOPE)

BOYA LATERAL BABOR KM 1214,5 (SIN TORRE)

Río 0050

RIO PARANA SUPERIOR

CROQUIS DE LOS RÍOS C.R.1 PARTE II

LAMINA N° 54

BARCAZA SG 305 (MAT-0310) EMBICADA SOBRE UN BANCO DE ARENA EN EL KM 1125 MARGEN DERECHA RIO PARANA. FUERA DEL CANAL DE NAVEGACION (L6Y) REGULA NAVEGACION.-



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN IV

PROFUNDIDADES Y OPERACIONES DE DRAGADO EN CANALES, RUTAS, ACCESOS Y PUERTOS

Boletín N° 2

Buenos Aires, 1° de febrero de 2019

PROFUNDIDADES Y NOVEDADES DE DRAGADO EN CANALES, RUTAS, ACCESOS Y PASOS CRÍTICOS.

La información de los ríos, referido a profundidades al cero en rutas principales y accesos a puertos, pasos críticos, determinantes y novedades de dragado, se deberá consultar en la edición semanal del Boletín Fluvial de la Dirección Nacional de Vías Navegables.

Web: www.sspyvn.gov.ar.

La Autoridad Portuaria, Responsable de estos puertos cualquiera sea su titular y clasificación de éste, tendrá a su cargo el mantenimiento y mejoras de las obras y servicios esenciales, tales como profundidades, señalización de los accesos, espejos de agua, instalaciones de amarre seguro, remolque y practicaje teniendo en cuenta las normas vigentes emitidas por el Estado Nacional. (Ley N° 24093 - Actividades Portuarias - Cap. IV Art. 20)



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN V

CORRECCIONES A LAS PUBLICACIONES NÁUTICAS

Boletín N° 2

Buenos Aires, 1° de febrero de 2019

PUBLICACIONES AFECTADAS POR VOLANTES DE CORRECCIONES

Public. N°	Edición	Último Vol/Av de corrección	Páginas sustituidas, nuevas y/o afectadas	Fecha de corrección
H-204	9a - 1986	317		01/07/2016
H-204 C	1a - 2014	2		01/12/2015
H-207	1a - 1998	133		01/07/2016
H-214	2ª-2018	10	128-163	01/02/2019
H-221	8a - 1999	39		01/07/2017
H-223	Ed/2015	Av.13/2019	142 ² -19 ² -20 ² -143 ¹ -144 ¹	01/02/2019
H-225	Anual	Av.2/2018		01/01/2018
H-230	6a - 1992	19		01/10/2016
H-234	3a - 1988	Av. 149/2009		01/10/2009
HIDROVÍA	1995	Av. 167/2018		01/11/2018
H-505	1992	Av.140/2017		01/08/2017
H-610	Anual	Av.2/2018		01/01/2018
H-920	1a - 1993	Av.130/2007		15/08/2007
IALA	2a - 2008	Av.115/2017		01/07/2017



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VI

AVISOS TEMPORARIOS, PRELIMINARES E INFORMATIVOS

Boletín N° 2

Buenos Aires, 1° de febrero de 2019

1. GENERALIDADES

AVISOS TEMPORARIOS

Estos avisos informan novedades que deben ser consideradas mientras subsista la causa que la motivó; corrige las publicaciones y cartas en forma temporaria y su texto indica claramente tal condición.

AVISOS PRELIMINARES

Estos avisos anticipan una novedad que debe ser considerada cuando aún no se posee los datos exactos o completos; corrige las publicaciones y cartas en forma preliminar y su texto indica claramente tal condición.

AVISOS INFORMATIVOS

Estos avisos informan novedades o noticias que interesan al navegante; puede ser de carácter transitorio y sujeto a permanentes cambios. No corrige las publicaciones y cartas. Su texto indica claramente tal condición.

1.1. RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE PUBLICACIONES NÁUTICAS Y CARTOGRAFÍA NACIONAL.

El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) es el organismo del Estado Nacional que tienen asignada la responsabilidad de editar cartas y publicaciones náuticas (Ley Hidrográfica N° 19.992), siendo estas las únicas que revisten carácter de “OFICIAL” y que a su vez son de propiedad de la Nación. (Ley N° 11.723 “Ley de Propiedad Intelectual”).

Debe tenerse en cuenta que este Servicio no ha autorizado el “copiado total o parcial por cualquier medio gráfico, numérico, óptico o digital” de sus datos cartográficos a ninguna empresa u organización no gubernamental para su comercialización en cualquier formato, por ello se recomienda a los navegantes del Mar Argentino y de los Ríos con jurisdicción nacional, en navegación desde o hacia sus puertos, utilizar la cartografía y publicaciones editadas por él y que deben ser adquiridas en su Oficina de Ventas o a través de los Agentes de Ventas autorizados. Cualquier otro producto no constituye información oficial, no tiene valor legal y puede afectar la seguridad náutica de quien lo use y/o de terceros.

1.2. CARTAS DE NAVEGACIÓN ELECTRÓNICA (CNE/ENC).

El SHN produce Cartas de Navegación Electrónica en formato S-57 normalizado internacionalmente por la Organización Hidrográfica Internacional (OHI). Este tipo de cartas pueden ser adquiridas través de los Revendedores de Valor Agregado (VARs) acreditados por el Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónica (IC-ENC), del cual el Servicio de Hidrografía Naval es miembro permanente.

SECCIÓN VI (Cont.)

El Servicio de Hidrografía Naval no vende Cartas de Navegación Electrónica/Electronic Nautical Chart (ENC) en su sede central. Las mismas pueden ser adquiridas a través de los Revendedores de Valor Agregado (VAR), www.ic-enc.org/distribution.html, cuya representación en Argentina corresponde a:

CHART PATAGONIA S.R.L.

Boulevard de la Plaza 105 Piso 5 Oficina 51
Complejo Norte Coral Plaza – Nordelta - Tigre
Provincia de Buenos Aires (1670)
Tel. /Fax +54 11 4871-5459 / 4871-5486
info@chartpatagonia.com.ar

INS ARGENTINA S.R.L

Pacto Federal 8535 Rosario (2000)
Provincia de Santa Fe
Tel.: +54 341 2221554 / +54 9 341 6489053
www.insarg.com

1.3. CAMBIO DE TRAZAS DE LOS CANALES DE NAVEGACIÓN.

Debido a los permanentes cambios en la morfología de los ríos de llanura de la Cuenca del Plata (Paraguay, Paraná y Uruguay), se producen cambios en las trazas de los Canales de Navegación, tanto naturales como dragados, por lo que permanentemente se está llevando a cabo la actualización de la Cartografía y Publicaciones Náuticas correspondientes, motivo por el cual pueden existir diferencias apreciables entre la información cartografiada y la traza de Canales de navegación.

1.4. SEÑALIZACIÓN NÁUTICA.

Dada la mayor facilidad para la actualización del posicionamiento de la señalización náutica, es más esperable una correcta posición del boyado representando en las Cartas Náuticas correspondientes, no siendo tan así, en los Croquis de los Ríos, pudiéndose entonces consultar los Radioavisos Náuticos vigentes en el sitio **www.hidro.gov.ar**

2. DERROTERO ARGENTINO PARTE IV

RÍOS PARANÁ, PARAGUAY Y URUGUAY

Aviso Nº	Título
----------	--------

Informativo	Paraná Medio. Río Coronda. Novedades de Navegación.
-------------	--

Por reducción de la altura de la línea de alta tensión de 500 KV que cruza el río Coronda, En la zona conocida como Isla del Vado, se recomienda navegar junto a la margen izquierda del mencionado río hasta que se restituya la altura original del gálibo de la citada línea.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VII

INFORMACIÓN DE LOS NAVEGANTES

Boletín N° 2

Buenos Aires, 1° de febrero de 2019

EL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL agradece las informaciones enviadas por los Navegantes, que contribuyeron en la confección de la presente publicación.

Apellido y Nombre	Buque / Empresa	Información
Sr. Bernardo PADILLA	Práctico	Náutica

INSTRUCCIONES PARA UTILIZAR LA HOJA DE INFORMACIONES

- 1° La "Hoja" está destinada a proveer al Servicio de Hidrografía Naval, toda información sobre irregularidades que afecten la seguridad náutica, datos útiles para estudios hidrográficos y sugerencias para mejorar nuestros servicios.
- 2° Las informaciones pueden referirse a cartas, publicaciones, enfilaciones, profundidades, visibilidad anormal de faros y señales marítimas, peligros, fosforescencia, cachiyuyos, mar descolorido, escarceos, alcance de estaciones de radio, etc.
- 3° Se solicita que la información se complemente con todos los datos necesarios. En el caso de novedades sobre faros/balizas apagados, resulta prioritario consignar fecha y hora de la anomalía detectada. Cuando se registren sondajes anormales relacionados con peligros o bajofondos, debe verificarse la profundidad con todos los medios disponibles, agregando de ser posible, el ecograma, los datos técnicos del equipo, las condiciones hidrometeorológicas reinantes, el calado del sensor y si el sondaje fue corregido por marea o altura hidrométrica. La posición geográfica debe ser complementada con información sobre el sistema de posicionamiento utilizado. En caso de utilizarse DGPS, deberá agregarse la "Estación de Referencia" sintonizada. La información que afecta láminas de los ríos, debe ser referida al kilometraje (progresiva), distancia al eje y margen correspondiente (izquierda/derecha, definidas mirando aguas abajo) y/o azimut y distancia a los puntos notables identificados en los croquis.
- 4° La información contenida en esta "Hoja" podrá ser remitida al Servicio de Hidrografía Naval por fax, correo postal, o correo electrónico, a las direcciones consignadas en la página de "Información General" del Boletín de Avisos a los Navegantes.

ADVERTENCIA

Se recuerda a los usuarios que los únicos Agentes de Venta autorizados son los que figuran en el Boletín Avisos a los Navegantes, en el Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas y en la Página Web.

El Servicio de Hidrografía Naval no se responsabiliza de toda publicación y/o carta náutica que no haya sido adquirida directamente en su sede central o por intermedio de sus Agentes de Venta.

AGENTES DE VENTA

NACIONALES

◆ Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BUENOS AIRES TOP CO. S.A.

California 639 (C 1168 AAA)
Tel. 4303-0651 - Fax 4303-0654
Telex 546-2241 BATOP S
sales@buenosairestop.com
info@buenosairestop.com
<http://www.buenosairestop.com>

CLUB NÁUTICO BALLENA

Perú 84 2º piso Of. 31 (C 1067 AAB)
Tel.: 54 11 4941-4792
info@clubnauticoballena.org
<http://www.clubnauticoballena.org>

COSTANERA UNO S.A.

Calle 13 y Ramón S. Castillo (C 1425 DAA)
Tel. 4312-4545 - 4508-6600/3 - Fax 4312-5258
ventas@costanerauno.com.ar
<http://www.costanerauno.com.ar>

INSTITUTO DE PUBLICACIONES NAVALES

Florida 971 / San Martín 954 Local 28 (C 1005 AAS)
Tel. /Fax 4311-0042/43
info@ipneditores.com.ar
<http://www.ipneditores.com.ar>

MARINE LOGISTICS S.A.

Av. Álvarez Jonte 6469/79 (C 1408 BXG)
Tel.: 4644-4429/2831 - Fax 4642-2460
info@marinelogistics.com.ar
<http://www.marinelogistics.com.ar>

POLIGRAFIK - I.C.G. S.R.L.

Av. San Juan 725 (C 1147 AAF)
Tel./Fax 4300-9947/48
poligrafik@speedy.com.ar
<http://www.poligrafik-icg.com.ar>

◆ Provincia de Santa Fe

ALMACÉN NAVAL AVELLANEDA

Granadero Baigorria 1782 (S 2005 DGL) Rosario
Tel.: 0341-454-2010
almacennavalavellaneda@hotmail.com

◆ Provincia de Buenos Aires

BARÓN S.A.

Av. del Libertador 1898 (B 1646 DCS) San Fernando
Tel. 4580-5553/54
Tiscornia 1095 (B 1642 DVD) San Isidro
Tel. 4513-0555
Calle Sturiza 310 (B 1636 CGB) Puerto de Olivos
Tel. /Fax 4513-9999
baron@baron.com.ar
<http://www.baron.com.ar>

COSTANERA UNO S.A.

Primera Junta 994 (B 1642 DZF) San Isidro
Tel. 4742-1310 - Fax 4513-4130
ventas@costanerauno.com.ar
<http://www.costanerauno.com.ar>
Av. del Libertador 2098 (B 1646 DCU) San Fernando
Tel. 4580-5083 - Fax 4580-5082
ventas@costanerauno.com.ar

EL PULPO NEGRO

Uruguay 802 (B 1643 EIV) Béccar
Tel./Fax 4742-0848
pulponegro@pulponegro.com.ar
<http://www.pulponegro.com.ar>

PUERTO HUECHE ALMACÉN NAVAL S.R.L.

Figueroa Alcorta 295 (B 7603 BTE) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 410-2546/7 480-5675
compras@puertohueche.com.ar
ventas.luis@puertohueche.com.ar

ALMACÉN NAVAL ELENA S.R.L.

Marlín 427 (B 7603 HXA) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 480-0413
victorioelena@infovia.com.ar

LAS MARIAS SERVICIOS - PROVEEDURIA MARITIMA

Magallanes 3301 (B 7603 GVG) Mar del Plata
Tel./Fax: (0223) 489-5574
toranzo@speedy.com.ar

AGENCIA NÁUTICA HÉCTOR OSVALDO RUEDA - NECOCHEA

Avenida 59 N° 971 (B 7630 GXH) Necochea
Tel./Fax (02262) 42-4187
matafuegosnecochea@hotmail.com

◆ Provincia de Santa Cruz

ALMACÉN NAVAL DESEADO S.R.L.

Pueyrredón 279 (Z 9050 DIC) Puerto Deseado
Tel. /Fax (0297) 487-2357 - Tel. (0297) 487-1298
almacen.naval@yahoo.com.ar
almacen.naval@gmail.com

◆ Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ASOCIACIÓN CIVIL MUSEO MARÍTIMO DE USHUAIA

Ex-Presidio de Ushuaia - Pabellón 4 (V 9410 IHE)

Ushuaia

Tel./Fax (02901) 437-481
info@museomaritimo.com.
http://www.museomaritimo.com

SOUVENIR S. A.

Casa Central: Monte Olivia
Av. San Martín 499 (V 9410 BFE) Ushuaia
Tel. /Fax (02901) 430-706
info@monteolivia.com
http://www.monteolivia.com

REVENDEDORES DE VALOR AGREGADO:

Las Cartas Náuticas Electrónicas ENC S-57 pueden adquirirse desde Enero de 2006 a través de los Revendedores de Valor Agregado (VARs) acreditados por el Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónica (IC-ENC), del cual el Servicio de Hidrografía Naval es miembro permanente, debiendo ingresar para ello a: www.ic-enc.org/distribution.html

El Servicio de Hidrografía Naval no vende Cartas de Navegación Electrónica/Electronic Nautical Chart (ENC) en su sede central. Las mismas pueden ser adquiridas a través de los Revendedores de Valor Agregado (VAR), cuya representación en Argentina corresponde a:

CHART PATAGONIA S.R.L.

Boulevard de la Plaza 105 Piso 5 Oficina 51
Complejo Norte Coral Plaza – Nordelta - Tigre
Provincia de Buenos Aires (1670)
Tel. /Fax +54 11 4871-5459 / 4871-5486
info@chartpatagonia.com.ar

INS ARGENTINA S.R.L

Pacto Federal 8535 Rosario (2000)
Provincia de Santa Fe
Tel.: +54 341 2221554 / +54 9 341 6489053
www.insarg.com

El Servicio de Hidrografía Naval no se responsabiliza de toda publicación y/o carta náutica que no haya sido adquirida directamente en su sede central o por intermedio de sus agentes de venta autorizados a tal efecto, cuya nómina es la indicada precedentemente

